

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26638** JOMONERA, S.L.

Don Fernando Alonso de Lera, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 241/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Lionide Corjos, contra la empresa Jomonera, S.L., se ha dictado resolución de fecha 26 de julio de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Jomonera, S.L., en situación de Insolvencia Parcial, por importe de 1.760,86 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A120066101-1